

de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en las pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que se posee para participar en las pruebas selectivas.

Para concurrir a la realización del quinto ejercicio, de idiomas, deberá indicarse expresamente en alguno de los apartados A, B o C del recuadro 25 de la solicitud, el idioma elegido, según sea, respectivamente, francés, inglés o alemán.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 27,61 €. Dicho importe se reducirá en un 50% para aquellos aspirantes que pertenezcan a familias numerosas de categoría general.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-9002-48-0200000524, abierta en la sucursal número 9002 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Tasa 19020. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

## MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**12347** *ORDEN CIN/2126/2008, de 24 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

### Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado núm. 284 de 27 de noviembre de 2007).

### Bases específicas

#### 1. Descripción de las plazas

Se convoca proceso selectivo para cubrir 86 plazas de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, Código 5012, por el sistema general de acceso libre.

Del total de estas plazas se reservarán 4, para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

La distribución por especialidades de las 82 plazas convocadas por el turno general es la siguiente:

Especialidad	OPI	N.º de plazas
Prospectiva e investigación en el marco de la inteligencia competitiva en el área de energía y medio ambiente.	CIEMAT	1
Aplicación de los resultados de la investigación en la promoción tecnológica.	CIEMAT	1
Migración de radionucleidos y coloides en almacenamientos de residuos radioactivos.	CIEMAT	1
Modelización meteorológica y de la dispersión de contaminantes atmosféricos incluyendo fotoquímicos y aerosoles a diversas escalas. Evaluación y predicción de la calidad del aire.	CIEMAT	2
Aplicaciones de técnicas analíticas de rayos X y otras técnicas espectroscópicas en proyectos de energía y medio ambiente.	CIEMAT	1
Física de aceleradores: Superconductividad, criogenia y vacío. Diagnóstico de haces.	CIEMAT	2
Terapia génica de aplasias congénitas.	CIEMAT	1
Terapia génica para cicatrización y procesos inflamatorios en piel.	CIEMAT	1
Desinfección mediante energía solar.	CIEMAT	1
Tecnología de pilas de combustible.	CIEMAT	1
Desarrollo de técnicas de microbalanza en procesos electroquímicos para el crecimiento de calcogenuros II-VI y I-II-VI de dispositivos fotovoltaicos.	CIEMAT	1
Análisis teórico y numérico de fenómenos de combustión y mecánica de fluidos.	CIEMAT	1
Teoría en plasmas de fusión.	CIEMAT	1
Sistemas mecánicos en dispositivos de fusión.	CIEMAT	1
Ecotoxicología y química ambiental.	INIA	1
Patogénesis de enfermedades infectocontagiosas de importancia en sanidad animal.	INIA	1
Patogénesis de enfermedades víricas de importancia en sanidad animal.	INIA	1
Inmunoprofilaxis de enfermedades zoonóticas.	INIA	1
Riesgo de cultivos tolerantes a herbicidas.	INIA	1
Tecnologías de la reproducción aplicadas a la conservación y producción animal.	INIA	1
Inmunología y biotecnología de vacunas.	INIA	1
Biotecnología y genómica de plantas.	INIA	1
Conservación de mejora genética animal.	INIA	1
Tecnología, bioquímica y calidad de alimentos de origen animal.	INIA	1
Seguridad microbiológica de alimentos.	INIA	1
Dinámica de los Sistemas forestales.	INIA	1
Valoración económica de modelos de gestión forestal.	INIA	1
Astrofísica.	IAC	1
Estrellas y objetos compactos.	IAC	1
Geodiversidad, patrimonio geológico-minero y cultura científica.	IGME	1
Hidrogeología y calidad ambiental.	IGME	3
Recursos minerales e impacto ambiental de la minería.	IGME	2
Riesgos geológicos, procesos activos y cambio global.	IGME	3
Geología del subsuelo y almacenamiento geológico de CO <sub>2</sub> .	IGME	2
Estudios integrados de la contaminación marina: Bioensayos ecotoxicológicos y biomarcadores.	IEO	1
Acuicultura marina: Cultivo de tónidos.	IEO	1
Acuicultura marina: Cultivo de nuevas especies de peces, cefalópodos y crustáceos.	IEO	1
Ecología de estadios larvarios y primeras fases juveniles de especies marinas explotables.	IEO	1

Especialidad	OPI	N.º de plazas
Biología y ecología de elasmobranquios de fondo.	IEO	1
Acuicultura marina: Fisiología de peces marinos cultivados.	IEO	1
Acuicultura marina: Nutrición y alimentación de peces marinos cultivados.	IEO	1
Ecología planctónica: Producción secundaria, metabolismo e interacciones con niveles tróficos inferiores.	IEO	1
Modelos matemáticos aplicados al estudio de la dinámica de los recursos vivos marinos.	IEO	1
Áreas marinas protegidas como instrumento de gestión de pesquerías artesanales.	IEO	1
Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: Sistemas globales de observación oceánica.	IEO	1
Biogeoquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas.	IEO	1
Ecología microbiana planctónica: Biodiversidad y redes tróficas.	IEO	1
Ecosistemas bentónicos: Variabilidad natural y efectos de actividades antropogénicas.	IEO	2
Bases moleculares de enfermedades neurodegenerativas.	ISCI	1
Bases moleculares de patogenia.	ISCI	3
Efectos biológicos de los campos electromagnéticos.	ISCI	1
Epidemiología de enfermedades neurodegenerativas.	ISCI	1
Epidemiología del cáncer y sus determinantes ambientales.	ISCI	1
Inmunología viral.	ISCI	1
Investigación en evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud.	ISCI	1
Investigación en genómica.	ISCI	1
Investigación en sociología de la salud.	ISCI	1
Investigación en telemedicina y e-salud.	ISCI	1
Investigación y metodología epidemiológica.	ISCI	1
Microscopía electrónica y confocal.	ISCI	1
Patología viral.	ISCI	2
Regulación del sistema inmune.	ISCI	1
Terapia celular.	ISCI	2
Atmósfera.	INTA	1
Bases de datos.	INTA	1
Aspectos astrobiológicos de la ecología molecular.	INTA	1
Aspectos astrobiológicos de la evolución molecular y microbiana.	INTA	1
Microfósiles y biomarcadores.	INTA	1
Planetología y exploración robótica.	INTA	1

La distribución por especialidades de las 4 plazas convocadas por el cupo de reserva para personas con discapacidad es la siguiente:

Especialidad	OPI	N.º de plazas
Ecotoxicología y química Ambiental.	INIA	1
Hidrogeología y calidad ambiental.	IGME	1
Ecosistemas bentónicos: Variabilidad natural y efectos de actividades antropogénicas.	IEO	1
Bases moleculares de enfermedades neurodegenerativas.	ISCI	1

En el supuesto de que alguna de las plazas del turno general quedara desierta podrá proponerse al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en especialidad distinta pero pertenecientes al mismo turno y organismo.

## 2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

## 3. Titulación

Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Doctor. Se entenderá que un aspirante está en condiciones de obtener el título de doctor cuando hubiera resultado aprobado para dicho grado tras la lectura de la correspondiente tesis doctoral. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso.

## 4. Solicitudes

4.1 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web [www.060.es](http://www.060.es).

4.2 La solicitud se presentará en los Registros Generales del Ministerio de Ciencia e Innovación, (Calle Albacete, 5, 28027 Madrid); del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) (avenida Complutense, 22, 28040 Madrid); del Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) (carretera de La Coruña, km. 7.5, 28040 Madrid); del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) (calle Vía Láctea, s/n. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife); del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) (calle Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid); del Instituto Español de Oceanografía (IEO) (avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid); del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid); del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA) (carretera de Torrejón a Ajalvir, Km. 4,3, Torrejón de Ardoz, 28850 Madrid), así como en los registros de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Administración General del Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado duodécimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

4.3 Pago de la tasa de derechos de examen: El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

4.4 En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá al Secretario de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación. La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

4.5 Solo podrá presentarse una solicitud, en la cual deberá incluirse también una única especialidad y se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo III.

4.6 Las solicitudes deberán acompañarse de un currículum vitae y, en sobre cerrado y con un máximo de cinco folios, de un resumen que contenga la visión del aspirante acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevea desarrollar el candidato en relación con la especialidad por la que se presenta. La no presentación del resumen en sobre cerrado supondrá la exclusión del aspirante sin posibilidad de subsanación.

4.7 Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales deberán acompañar a la solicitud las certificaciones de homologación o, con carácter excepcional, presentarlas al órgano de selección con antelación a la celebración de las correspondientes pruebas.

## 5. Tribunales

5.1 Los Tribunales calificadoros de este proceso selectivo son los que figuran como Anexo II a esta convocatoria.

5.2 Los Tribunales, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velarán por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Corresponderá a los Tribunales la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes.

5.3 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, los Tribunales tendrán sus sedes en: Centro de Investigaciones Energéticas,

Medioambientales y Tecnológicas, Avenida de la Complutense, n.º 22 – 28040 Madrid, teléfonos 913466000, dirección de correo electrónico: empleo.rrhh@ciemat.es – Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Carretera de La Coruña, km. 7,5. 28040 Madrid, teléfono: 913473969, dirección de correo electrónico: teran@inia.es – Instituto de Astrofísica de Canarias, calle Vía Láctea s/n. – 38200 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), teléfonos: 922605381 y 922605200, dirección de correo electrónico: iff@iac.es – Instituto Geológico y Minero de España, c/ Ríos Rosas, n.º 23 – 28003 Madrid, teléfono 913495710, dirección de correo electrónico: c.bonillo@igme.es – Instituto Español de Oceanografía: dirección para el Tribunal n.º 40, que juzga la plaza de la especialidad «Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: sistemas globales de observación oceánica»: Centro Oceanográfico de Canarias, Avenida Tres de Mayo, n.º 73 – 38006 Santa Cruz de Tenerife, teléfonos: 922549400, dirección de correo electrónico: pedro.velez@ca.ieo.es; dirección para el tribunal n.º 41 que juzga las plazas de las especialidades: «Biogeoquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas» y «Ecología microbiana planctónica: biodiversidad y redes tróficas»: Centro Oceanográfico de La Coruña, Paseo Marítimo Francisco Vázquez, 10 – 5001 La Coruña, teléfono: 901205362, dirección de correo electrónico: antonio.bode@co.ieo.es para el resto de los tribunales de especialidades pertenecientes al IEO: Avenida de Brasil, n.º 31 – 28020 Madrid, teléfono 914175411, dirección de correo electrónico: fernando.ocana@md.ieo.es – Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, n.º 4 – 28029 Madrid, teléfonos: 918222777 ó 918222746, dirección de correo electrónico: personaloposiciones@isciii.es – Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Torrejón a Ajalvir, Km. 4,3 – 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), teléfonos: 915201227 y 915201311, dirección de correo electrónico: marinent@inta.es.

#### 6. Desarrollo del proceso selectivo

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente en cada especialidad por el primero de la letra X, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de enero de 2008 (Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero).

#### 7. Norma final

Al presente proceso selectivo le será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de los Tribunales, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 24 de junio de 2008.–La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal

### ANEXO I

#### Descripción del proceso selectivo

1. Todas las pruebas selectivas de las diferentes especialidades se celebrarán en Madrid, salvo las correspondientes a las especialidades del IEO «Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: sistemas globales de observación oceánica» que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife y las especialidades «Biogeoquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas» y «Ecología microbiana planctónica: Biodiversidad y redes tróficas» que se celebrarán en La Coruña.

2. El proceso de selección se desarrollará en castellano.

3. En las fases de concurso y de oposición, el Tribunal correspondiente a cada especialidad convocará sucesivamente a los aspirantes admitidos en la misma.

4. Tanto en la fase de concurso como en la fase de oposición, los aspirantes podrán solicitar, con carácter previo, la utilización de los medios audiovisuales que precisen para su exposición.

5. La fase de concurso, que tiene por objeto la comprobación y calificación de los méritos de los aspirantes, consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, en el tiempo máximo de una hora, de los méritos alegados y de la labor científica desarrollada descrita en el currículum vitae. El aspirante presentará, al inicio de la exposición y ante el Tribunal, copia cotejada de los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae, que quedará a disposición del Tribunal. Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante, durante un tiempo máximo de una hora, sobre el contenido de la exposición oral del mismo, pudiendo formular todas las preguntas que considere convenientes y, fundamentalmente, aquellas que se relacionen con los temas de trabajo más relevantes de la investigación.

La fase de concurso se valorará hasta un máximo de 40 puntos.

Para las plazas de las especialidades: «Migración de radionucleidos y coloides en almacenamientos de residuos radioactivos»; «Modelización meteorológica y de la dispersión de contaminantes atmosféricos incluyendo fotoquímicos y aerosoles a diversas escalas. Evaluación y predicción de la calidad del aire»; «Aplicaciones de técnicas analíticas de rayos X y otras técnicas espectroscópicas en proyectos de energía y medio ambiente»; «Física de aceleradores: superconductividad, criogenia y vacío. Diagnóstico de haces»; «Terapia génica de aplasias congénitas»; «Terapia génica para cicatrización y procesos inflamatorios en piel»; «Desinfección mediante energía solar»; «Tecnología de pilas de combustible»; «Desarrollo de técnicas de microbalanza en procesos electroquímicos para el crecimiento de calogénuros II-VI y I-II-VI de dispositivos fotovoltaicos»; «Análisis teórico y numérico de fenómenos de combustión y mecánica de fluidos»; «Teoría en plasmas de fusión»; «Sistemas mecánicos en dispositivos de fusión»; «Ecotoxicología y química ambiental»; «Riesgo de cultivos tolerantes a herbicidas»; «Tecnologías de la reproducción aplicadas a la conservación y producción animal»; «Inmunología y biotecnología de vacunas»; «Biotecnología y genómica de plantas»; «Conservación de mejora genética animal»; «Tecnología, bioquímica y calidad de alimentos de origen animal»; «Seguridad microbiológica de alimentos»; «Dinámica de los sistemas forestales»; «Valoración económica de modelos de gestión forestal»; «Geodiversidad, patrimonio geológico-minero y cultura científica»; «Hidrogeología y calidad ambiental»; «Recursos minerales e impacto ambiental de la minería»; «Riesgos geológicos, procesos activos y cambio global»; «Geología del subsuelo y almacenamiento geológico de CO<sub>2</sub>», el Tribunal valorará los méritos de acuerdo con el baremo que se recoge a continuación, en función de la especialidad de que se trate:

a) La participación en proyectos de I + D. La dirección o coordinación científica de grupos de investigación. La experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros. La elaboración de informes científicos sobre los resultados de una investigación o con un contenido novedoso. La participación en trabajos e informes de asesoramiento científico. La participación en la implantación de sistemas de calidad en organizaciones. Los estudios geológicos, hidrologicos, oceanográficos, energéticos, medioambientales, biosanitarios o de cualquier otra naturaleza científica realizados con fines de investigación. El estudio y desarrollo de nuevos procesos, sistemas o métodos. El diseño, construcción y experimentación de prototipos y plantas piloto. El desarrollo de actividades que den lugar a la obtención de patentes (máximo 20 puntos).

b) La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales (máximo 12 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales o tesinas. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas de formación similares. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Para la plaza de la especialidad «Prospectiva e investigación en el marco de la inteligencia competitiva en el área de energía y medio ambiente» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Participación en proyectos de I+D sobre vigilancia tecnológica y prospectiva en el área de energía junto a la elaboración de

informes científicos de los resultados. Participación en programas de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades de vigilancia tecnológica y prospectiva en el área de energía. Participación en el diseño, elaboración e implantación de sistemas de vigilancia tecnológica en organismos públicos de investigación. Asesoramiento científico identificando actores relevantes en ciencia y tecnología, así como de las tecnologías críticas en el área de energía. Estudios de metodologías relacionadas con la identificación y análisis de tecnologías de futuro. Evaluación de herramientas de búsqueda y análisis de información. Elaboración de informes sobre escenarios energéticos (máximo 20 puntos).

b) Experiencia y conocimiento en el área de la vigilancia tecnológica y de prospectiva en los sectores energéticos. Publicación y presentación de informes y artículos en revistas y foros científicos y técnicos, así como la participación en cursos, siempre relacionados y en el ámbito de esta área de conocimiento (máximo de 16 puntos).

c) Otros méritos de interés para el objeto y el ámbito de aplicación de la plaza (máximo de 4 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Aplicación de los resultados de la investigación en la promoción tecnológica» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Experiencia en la gestión de entidades públicas y centros del Estado relacionados con la gestión de la Investigación y Desarrollo Tecnológico (máximo 10 puntos).

b) Realización de informes de evaluación técnico-comercial de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito de las ciencias de la vida. Participación en procesos de selección de agente científico de Gestión de la Investigación en la Unión Europea. Experiencia en la gestión de programas de calidad de vida y de los recursos vivos del Programa Marco de I+D de la Unión Europea. Participación en Comités de gestión de programas de I+D nacionales e internacionales. Participación en la coordinación de informes, dictámenes y recomendaciones de comités asesores de la Administración Pública competente en política científica sobre cuestiones éticas planteadas por los avances científico-técnicos. Experiencia como gestor de programas en consorcio liderados por OPIs de actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el área de medioambiente y energía. Coordinación y promoción de la explotación de los resultados de proyectos de investigación y desarrollo multicéntricos (máximo de 20 puntos).

c) Formación en el área de planificación, difusión y marco normativo de la Investigación. Formación a nivel de relaciones con empresas dedicadas a la I+D+i para la gestión comercial, financiera e informática y cualquier otro mérito de interés en el ámbito de aplicación de la plaza (máximo 10 puntos).

Para las plazas correspondientes a las especialidades «Patogénesis de enfermedades infectocontagiosas de importancia en sanidad animal»; «Patogénesis de enfermedades víricas de importancia en sanidad animal» e «Inmunoprofilaxis de enfermedades zoonóticas»; se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) La participación en proyectos de I+D. La dirección coordinación científica de grupos de investigación. La experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros. El estudio y desarrollo de nuevos procesos, sistemas o métodos. El diseño, construcción y experimentación de prototipos y plantas piloto. El desarrollo de actividades que den lugar a la obtención de patentes (máximo 16 puntos).

b) La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales (máximo 16 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales o tesinas. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas de formación similares. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Para las plazas correspondientes a las especialidades «Astrofísica» y «Estrellas y objetos compactos» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) La dirección o coordinación de grupos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. La participación en proyectos de I + D. La experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros. La elaboración de informes científicos sobre los resultados de

una investigación o con un contenido novedoso. La participación en trabajos e informes de asesoramiento científico. El estudio y desarrollo de nuevos procesos, sistemas o métodos. El diseño, construcción y experimentación de prototipos de instrumentación astronómica. Desarrollo de programas informáticos para cálculo numérico y simulación. Actividades de Divulgación Científica (máximo 18 puntos).

b) La redacción de artículos publicados en revistas científicas. La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. El impacto de las publicaciones científicas. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales. Patentes registradas (máximo 18 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales y de trabajos de investigación académicamente dirigidos. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 4 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Estudios integrados de la contaminación marina: bioensayos ecotoxicológicos y biomarcadores» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Dirección o participación en proyectos de investigación en materias relacionadas con la especialidad. Dirección o coordinación de grupos de investigación. Conocimiento y experiencia en técnicas para el estudio de efectos biológicos de los contaminantes químicos. Experiencia de trabajo en centros de investigación nacionales o extranjeros desarrollando actividades de investigación relacionadas con la evaluación de la calidad de las aguas en ecosistemas costeros (máximo 20 puntos).

b) Redacción y publicación de libros o capítulos de libros, artículos en revistas científicas, comunicaciones, ponencias o paneles presentados a congresos y reuniones, así como divulgaciones de investigación y desarrollos metodológicos en materias relacionadas con la especialidad. Elaboración de informes científicos y de asesoramiento científico-técnico (máximo 12 puntos).

c) Dirección de Tesis doctorales, tesinas y tesis de máster. Revisión de trabajos para su publicación en revistas científicas. Desarrollo y/o puesta a punto de redes de muestreo y/o técnicas relacionadas con la especialidad. Cursos y seminarios relacionados con la especialidad impartidos o recibidos (máximo 8 puntos).

Para las plazas correspondientes a las especialidades «Acuicultura marina: cultivo de túnidos» y «Acuicultura marina: cultivo de nuevas especies de peces, cefalópodos y crustáceos» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) La participación en proyectos de I + D relacionados con la especialidad. La dirección o coordinación científica de grupos de investigación en estudios relacionados con la especialidad. La experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros desarrollando actividades de investigación relacionadas con la especialidad. La participación en trabajos, estudios e informes de asesoramiento científico relacionadas con la especialidad. El estudio y desarrollo de nuevos procesos, sistemas o métodos. El desarrollo de actividades que puedan dar lugar a la obtención de patentes ó técnicas aplicables al sector industrial (máximo 16 puntos).

b) Publicaciones relacionadas con la especialidad: La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. Las comunicaciones, ponencias o posters nacionales ó internacionales. Artículos de divulgación en temas relacionados con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 16 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales y tesinas. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador, la tutoría o dirección de masters, proyectos fin de carrera, estancias de formación o becas de otros programas de formación similares. La participación en la organización de congresos, jornadas, seminarios o talleres científico técnicos y grupos de trabajo nacionales e internacionales en temas relacionados con la especialidad. Las comunicaciones a congresos, seminarios y jornadas técnicas, sobre temas relacionados con la especialidad. Cursos o seminarios impartidos. La revisión o evaluación de trabajos para su publicación en revistas científicas. Otros estudios, trabajos o informes relacionados con la especialidad. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos)

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Ecología de estadios larvarios y primeras fases juveniles de especies marinas explotables» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Participación en proyectos de investigación en materias relacionadas con la especialidad. Redacción y publicación de libros o capítulos de libros, artículos en revistas científicas, comunicaciones, ponencias o paneles presentados a congresos y reuniones, así como divulgaciones de investigación en materias relacionadas con la especialidad (máximo 20 puntos).

b) Becas y estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros. Elaboración de informes científicos y de asesoramiento científico-técnico. Participación en campañas de investigación a bordo de buques oceanográficos o buques comerciales contratados para tal fin. Conocimiento de técnicas relacionadas con la ecología larvaria (crecimiento, estudios tróficos y la estructura de comunidades ictioplanctónicas, etc.). Participación en grupos de trabajo y talleres del ámbito de la biología/ecología marina (máximo 12 puntos).

c) Dirección de Tesis doctorales y tesinas. Participación en la revisión de proyectos de investigación y artículos científicos. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas equivalentes. El asesoramiento científico en la evaluación de proyectos u otras acciones de I+D. La elaboración, publicación y/o difusión de artículos y de cualquier otro tipo de material destinado a la divulgación científica y/o formación en ciencias marinas o ambientales. Cualquier otro mérito que alegue el o la aspirante relacionado con la especialidad (máximo 8 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Biología y ecología de elasmobranchios de fondo» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Actividades relacionadas con la biología y ecología de los elasmobranchios de fondo: participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales, embarques en campañas científicas o buques comerciales contratados, y participación en grupos de trabajo y congresos relacionados con la especialidad (máximo 14 puntos).

b) Publicaciones y difusión sobre la investigación de la especialidad: redacción y publicación de libros o capítulos de libros, redacción de artículos publicados en revistas científicas, comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos nacionales o internacionales, e informes de asesoramiento científico sobre los resultados de una investigación (máximo 18 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales y tesinas. Las becas y experiencias en centros de investigación nacionales o extranjeros. La participación en redes de muestreo. La obtención y procesado de datos relacionados con la biología pesquera. Los cursos y seminarios impartidos o recibidos. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Para las plazas correspondientes a las especialidades «Acuicultura marina: Fisiología de peces marinos cultivados» y «Acuicultura marina: nutrición y alimentación de peces marinos cultivados» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) La participación en proyectos de I + D relacionados con la especialidad. La dirección o coordinación científica de grupos de investigación en estudios relacionados con la especialidad. La experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros desarrollando actividades de investigación relacionadas con la especialidad. La participación en trabajos, estudios e informes de asesoramiento científico relacionadas con la especialidad. El estudio y desarrollo de nuevos procesos, sistemas o métodos. El desarrollo de actividades que puedan dar lugar a la obtención de patentes. En todos los casos, se valorará especialmente las contribuciones relacionadas con la especialidad (máximo 16 puntos).

b) La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales. Todo ello en temas relacionados con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 16 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador, la tutoría o dirección de masters, proyectos fin de carrera, estancias de formación o de otros programas de formación similares. La organización de jornadas científico técnicas y grupos de trabajo internacionales en temas relacionados con la especialidad. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Ecología planctónica: producción secundaria, metabolismo e interacciones con

niveles tróficos inferiores» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) La dirección y participación en proyectos de I+D. La dirección y coordinación científica de grupos de investigación. Los trabajos originales de investigación publicados que estén relacionados con la especialidad, y las patentes licenciadas. La edición y publicación de libros y capítulos de libros sobre materias relativas a la especialidad. La participación en trabajos e informes de asesoramiento científico-técnico relacionados con la especialidad (máximo 20 puntos).

b) Las becas y contratos de investigación y las estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros. La participación en grupos de trabajo, talleres y congresos relacionados con el medio ambiente marino. La dirección o participación en campañas de investigación oceanográfica. Las comunicaciones, ponencias o paneles presentados en congresos o reuniones científicas nacionales e internacionales de temática relacionada con la especialidad. Cualquier otro estudio o trabajo de investigación en ecológica y medio ambiente no valorados en el apartado anterior (máximo 12 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales o tesinas. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas equivalentes. El asesoramiento científico en la evaluación de proyectos u otras acciones de I+D. La elaboración, publicación y/o difusión de artículos y de cualquier otro tipo de material destinado a la divulgación científica y/o formación en ciencias marinas o ambientales. Cualquier otro mérito que alegue el o la aspirante relacionado con la especialidad (máximo 8 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Modelos matemáticos aplicados al estudio de la dinámica de los recursos vivos marinos» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Conocimientos y actividad investigadora en campos de modelado matemático, estadístico o biológico-cuantitativo que sean aplicables a la investigación en el área de dinámica de recursos vivos marinos, en particular a evaluación de recursos pesqueros. Experiencia investigadora relacionada con alguna de las siguientes áreas: modelos dinámicos de poblaciones o modelos dinámicos en general, métodos estadísticos que recojan incertidumbres, tales como métodos bayesianos o de remuestreo, series temporales, modelado espacio-temporal, simulación estocástica, modelado de ecosistemas. En temas relacionados con el título de la plaza: publicaciones científicas en revistas de impacto internacional, redacción y publicación de libros o capítulos de libros, comunicaciones en congresos científicos internacionales, seminarios y ponencias, otras actividades relacionadas con la divulgación de la actividad investigadora. Dominio del idioma inglés (máximo 25 puntos).

b) Participación, dirección o coordinación de grupos y proyectos de I+D de carácter estadístico, matemático o biológico pesquero relacionados con la especialidad. Estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros, elaboración de informes científico-técnicos sobre los resultados de las investigaciones, informes de asesoramiento científico, desarrollo de nuevos sistemas o métodos (máximo 10 puntos).

c) Experiencia en evaluación de recursos pesqueros, grupos de trabajo científicos y asesoramiento. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con el título de la plaza (máximo 5 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Áreas marinas protegidas como instrumento de gestión de pesquerías artesanales» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Realización de proyectos de investigación relacionados con la gestión de los recursos pesqueros artesanales mediante la implementación de distintas medidas de gestión costera. Asesoramiento científico en relación a la especialidad. Elaboración de proyectos e informes de asesoramiento técnico en materias relacionadas con la especialidad y con la gestión de recursos pesqueros explotables. Otros proyectos de investigación relacionados con la preservación de la calidad ambiental de ecosistemas costeros. Diseño de campañas de investigación y/o trabajos de campo relacionados con la especialidad. Experiencia en embarques en buques artesanales con fines científicos relacionados con la especialidad. Coordinación y diseño de redes de muestreo y recopilación de datos relacionadas con la especialidad. Experiencia laboral en materias relacionadas con la especialidad (máximo 20 puntos).

b) Publicaciones de libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas y de divulgación. Comunicaciones, ponencias y paneles presentados a congresos o reuniones científicas relacionadas con la especialidad. Participación en congresos, talleres y grupos de trabajo de evaluación de materias relacionadas con la especialidad.

Realización de campañas oceanográficas y campañas de evaluación de recursos demersales. Tutoría y formación científica relacionada con la especialidad. Becas y estancias en otros centros de investigación nacionales o extranjeros (máximo 12 puntos).

c) Cursos y/o conferencias impartidos en materias en relación con la especialidad y materias afines. Otros méritos: Otras titulaciones, cursos de formación recibidos, otras becas y ayudas, etc. (máximo 8 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: sistemas globales de observación oceánica» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Actividades relacionadas con el conocimiento, manejo e interpretación de modelos inversos para la estimación de transportes oceánicos mediante datos in-situ, así como de métodos para el análisis e interpretación de series temporales oceánicas, enfocadas a conocer los cambios de larga escala en el océano. Actividades relacionadas con el conocimiento, uso e interpretación de datos provenientes de las redes globales de observación oceánica. Estas actividades científicas relacionadas con la especialidad serán demostrables por medio de: libros, capítulos de libros, artículos científicos publicados, comunicaciones y/o ponencias (máximo 25 puntos).

b) Experiencia en la adquisición, procesado y control de calidad de parámetros oceanográficos a través de instrumentación específica (máximo 10 puntos).

c) Participación en proyectos de I+D, tanto nacionales como internacionales, relacionados con la especialidad. Estancias en laboratorios de especialización nacionales o extranjeros, elaboración de informes científico-técnicos sobre los resultados de las investigaciones (máximo 5 puntos).

Para las plazas correspondientes a las especialidades «Bioquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas» y «Ecología microbiana planctónica: biodiversidad y redes tróficas» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Dirección y participación en proyectos de investigación en oceanografía en materias relacionadas con la especialidad. Autoría de libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas de reconocido prestigio e impacto y relacionados con la especialidad. Autoría de presentaciones relevantes y relacionadas con la especialidad en congresos y reuniones científicas (máximo 20 puntos).

b) Becas, estancias de trabajo pre y post-doctoral y contratos como investigador en centros de investigación nacionales o extranjeros para desarrollar temas relacionados con la especialidad. Dirección y participación en campañas de investigación oceanográfica en temas relacionados con la especialidad. Cursos impartidos o recibidos en temas relacionados con la especialidad (máximo 15 puntos).

c) Experiencia docente y dirección de tesis, tesinas y proyectos fin de carrera o similares en temas relacionados con la especialidad. Actividades de difusión científica. Actividades de evaluación y gestión científica, incluyendo tareas de edición y revisión de artículos y proyectos de investigación. Participación en proyectos de investigación o consultoría en temas no relacionados con la especialidad. Cursos y seminarios impartidos o recibidos en temas no relacionados con la especialidad. Elaboración de informes científico-técnicos (máximo 5 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Ecosistemas bentónicos: variabilidad natural y efectos de actividades antropogénicas» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Participación en proyectos de I+D nacionales e internacionales financiados en convocatorias públicas relacionados con la especialidad. Publicación de libros o capítulos de libros y artículos en revistas científicas sobre comunidades bentónicas, ecosistemas vulnerables y/o impactos antropogénicos sobre ellos. Comunicaciones, ponencias o paneles presentados en foros nacionales e internacionales en materias relacionadas con la especialidad (máximo 18 puntos).

b) Participación en proyectos sectoriales de I+D. Elaboración de informes de asesoramiento científico-técnico relacionados con el tema de la plaza. Participación en Comités Internacionales relacionados con el tema. Dirección y desarrollo de campañas multidisciplinarias dirigidas al estudio de ecosistemas marinos y/o efectos de la pesca sobre el ecosistema bentónico. Participación en grupos de trabajo y talleres del ámbito de la ecología marina (máximo 14 puntos).

c) Dirección de Tesis doctorales y Tesinas. Becas y estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros. Cursos y seminarios impartidos o recibidos. Divulgación de la investigación en la materia de la plaza. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Para las plazas correspondientes a las especialidades: «Bases moleculares de enfermedades neurodegenerativas»; «Bases moleculares de patogenicidad»; «Efectos biológicos de los campos electromagnéticos»; «Epidemiología de enfermedades neurodegenerativas»; «Epidemiología del cáncer y sus determinantes ambientales»; «Inmunología viral»; «Investigación en evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud»; «Investigación en genómica»; «Investigación en telemedicina y e-salud»; «Investigación y metodología epidemiológica»; «Microscopía electrónica y confocal»; «Patología viral»; «Regulación del sistema inmune» y «Terapia celular» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) La participación en proyectos de I + D. La dirección o coordinación científica de grupos de investigación. La experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros. La elaboración de informes científicos sobre temas relacionados con la investigación en la especialidad propia. La participación en trabajos e informes de asesoramiento científico y el estudio y desarrollo de nuevos procesos, sistemas o métodos, todo ello relacionado con la investigación en la especialidad propia (máximo 18 puntos).

b) La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales (máximo 14 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales o tesinas. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas de formación similares. La participación en actividades docentes relacionadas con las especialidades propias. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad «Investigación en sociología de la salud» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) La participación en proyectos de I + D. La dirección o coordinación científica de grupos de investigación. La experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros. La elaboración de informes científicos sobre temas relacionados con la investigación en la especialidad propia. La participación en trabajos e informes de asesoramiento científico y el estudio y desarrollo de nuevos procesos, sistemas o métodos, todo ello relacionado con la investigación en la especialidad propia (máximo 18 puntos).

b) La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales (máximo 14 puntos).

d) La dirección de tesis doctorales o tesinas. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas de formación similares. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Para la plaza correspondiente a la especialidad: «Atmósfera», se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Conocimientos y actividad investigadora en el campo de Ciencias de la Tierra que sean aplicables a la investigación en el área de Atmósfera y Medioambiente. Experiencia investigadora relacionada con las siguientes áreas: Aerosoles atmosféricos, Radiación solar, Transferencia relativa en la atmósfera. En temas relacionados con la especialidad: Experiencia en teledetección atmosférica basada en técnicas de láser-radar y espectrometría/fotometría, participación en proyectos de I+D, realización de campañas de investigación, desarrollo e implementación de algoritmos para el tratamiento de datos, elaboración de informes científico-técnicos (máximo 20 puntos).

b) Publicaciones científicas, redacción y publicación de libros o capítulos de libros, comunicaciones en reuniones y congresos científicos, y otras actividades relacionadas con la divulgación de la actividad investigadora en las áreas de Atmósfera y Medioambiente. Estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros. Obtención de becas y/o contratos en Programas nacionales o internacionales (máximo 15 puntos).

c) Experiencia en diseño, construcción y/o experimentación de prototipos, plantas piloto e instrumentación aplicable al área de Atmósfera y Medio Ambiente. Participación en ensayos y calibraciones. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 5 puntos).

Para las plazas correspondientes a las especialidades: «Bases de datos»; «Aspectos astrobiológicos de la ecología molecular»; «Aspectos astrobiológicos de la evolución molecular y microbiana»; «Microfósiles y biomarcadores» y «Planetología y exploración robótica» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) La participación en proyectos de I + D. La dirección o coordinación científica de grupos de investigación. La experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros. El estudio y desarrollo de nuevos procesos, sistemas o métodos. El diseño, construcción y experimentación de prototipos. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. El desarrollo de actividades que den lugar a la obtención de patentes (máximo 20 puntos).

b) La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La elaboración de informes científicos sobre los resultados de una investigación/proyecto. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales (máximo 12 puntos).

c) Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Solo se podrán valorar los méritos que se tuvieron debidamente acreditados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La calificación de los aspirantes relativa a los méritos contenidos en los diferentes apartados del baremo de este Anexo I se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada aspirante de cero a la puntuación máxima señalada en cada apartado. Dichas calificaciones deberán justificarse individualmente por los miembros de los Tribunales mediante la formulación por escrito de un juicio razonado relativo a la valoración de cada uno de los méritos antes relacionados. Los mencionados escritos de justificación se unirán al acta correspondiente.

La puntuación correspondiente en cada apartado será la media de las puntuaciones asignadas por cada uno de los miembros del Tribunal, excluidas la puntuación más alta y la más baja, y sin que en ningún caso pueda excluirse más de una máxima y de una mínima.

La puntuación final de cada aspirante en la fase de concurso vendrá determinada por la suma del valor medio de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados de este anexo, siendo necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la fase de oposición.

En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar la fase de oposición.

6. La fase de oposición constará de un ejercicio, de carácter eliminatorio, que consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, durante un tiempo máximo de una hora, de su visión de la actividad que podría desarrollar, en su caso, en relación con el área de conocimiento o especialidad objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución. Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante, durante un tiempo máximo de una hora, acerca de los contenidos científicos expuestos y de todos aquellos aspectos que considere relevantes. Se valorará su conocimiento de la especialidad y de las innovaciones y avances científicos que haya experimentado, así como su visión de la evolución del área en el futuro y de las líneas de investigación posibles.

La fase de oposición tendrá una valoración máxima de 20 puntos. La calificación de los aspirantes en la fase de oposición se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales.

La puntuación correspondiente será la media de las puntuaciones asignadas por cada uno de los miembros del Tribunal correspondiente, excluidas la puntuación más alta y la más baja, y sin que en ningún caso pueda excluirse más de una máxima y de una mínima, siendo necesario alcanzar 10 puntos como mínimo para superar esta fase.

7. La puntuación final del concurso-oposición para cada especialidad será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada fase.

En caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Mayor puntuación obtenida en la fase de concurso.

2. Mayor puntuación obtenida en la fase de concurso en el apartado a), b) y c) valorados sucesivamente en el orden indicado.

3. Mayor puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de oposición.

8. Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellas pruebas o ejercicios que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Organismo Internacional correspondiente.

9. Otras previsiones: Los Tribunales podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o algunos de sus ejercicios.

## ANEXO II

### TRIBUNALES CALIFICADORES

#### Tribunal n.º 1

*Especialidad: «Prospectiva e investigación en el marco de la inteligencia competitiva en el área de energía y medio ambiente»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Milagros Couchoud Gregori (Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OOAA Ministerio de Medio Ambiente).

Secretario: Don Juan Antonio Cabrera Jiménez (Escala de Titulados Superiores de OOAA del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

Vocales:

Doña Mercedes Ballesteros Perdices (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña María Paloma Ferreira Aparicio (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Héctor Guerrero Padrón (Escala de Científicos Titulares del INTA).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Rosa de Vidania Muñoz (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Cristina Bauluz del Río (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Marcos José Granda Ferreira (Escala de Investigadores Científico del CSIC).

Don Bernardo Zurro Hernández (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Sylvia Núñez Crespi (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

#### Tribunal n.º 2

*Especialidad: «Aplicación de los resultados de la investigación en la promoción tecnológica»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Milagros Couchoud Gregori (Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OOAA Ministerio de Medio Ambiente).

Secretario: Don Juan Antonio Cabrera Jiménez (Escala de Titulados Superiores de OOAA del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

Vocales:

Don Edelmiro Rua Álvarez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Rocío Millán Gómez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Sylvia Núñez Crespi (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Rosa de Vidania Muñoz (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Cristina Bauluz del Río (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Don Antonio Fernández-Rañada Menéndez de Luarda (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Jesús Antonio Herranz Marco (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña María González Viada (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

**Tribunal n.º 3**

*Especialidad: «Migración de radionucleidos y coloides en almacenamientos de residuos radioactivos»*

## Tribunal titular:

Presidenta: Doña Paloma Gómez González (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Amparo González Espartero (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Don Miguel Julián García Gutiérrez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Francisco Javier Samper Calvete (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Modesto Montoto San Miguel (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

## Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María Jesús Turrero Jiménez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Luz María Robredo Angulo (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Don Carlos Tomás Ayora Ibáñez (Escala de Profesores Investigación CSIC).

Don Miquel Joan Vidal Espinar (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Josep María Soler Matamala (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

**Tribunal n.º 4**

*Especialidad: «Modelización meteorológica y de la dispersión de contaminantes atmosféricos incluyendo fotoquímicos y aerosoles a diversas escalas. Evaluación y predicción de la calidad del aire»*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Valero Rodríguez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Secretaria: Doña Rocío Millán Gómez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña M.ª Encarnación Rodríguez Hurtado (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Carlos Yagüe Anguis (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Magdalena L. Palacios Gómez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Ángel Sanz Andrés (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña M.ª Begoña Aceña Moreno (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña Encarnación Serrano Mendoza (Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias).

Don Benjamín Sánchez Gimeno (Escala Investigadores Titulares OPIS).

Doña Begoña Artiñano Rodríguez de Torres (Escala Investigadores Titulares OPIS).

**Tribunal n.º 5**

*Especialidad: «Aplicaciones de técnicas analíticas de rayos X y otras técnicas espectroscópicas en proyectos de energía y medio ambiente»*

## Tribunal titular:

Presidenta: Doña M.ª Isabel Rucandio Sáez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Marta Fernández Díaz (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña M.ª Antonia Palacios Corvillo (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Jesús Rodríguez Procopio (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Juan Antonio Martín Rubí (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Alberto José Quejido Cabezas (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Rosa M.ª Pérez Pastor (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña M.ª Milagros Gómez Gómez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Amparo González Espartero (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Javier Quiñones Díez (Escala Investigadores Titulares de OPIS).

**Tribunal n.º 6**

*Especialidad: «Física de aceleradores: superconductividad, criogenia y vacío. Diagnóstico de haces»*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Luis García-Tabares Rodríguez (Escala de Técnicos Facultativos Superiores OOAA Ministerio de Medio Ambiente).

Secretaria: Doña Beatriz Brañas Lasala (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Don Daniel Cano Ott (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña M.ª Cruz Fouz Iglesias (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Carlos Willmott Zappacosta (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Toral Fernández (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don José Manuel Pérez Morales (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña M.ª Begoña de la Cruz Martínez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Ángel Ibarra Sánchez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Inés Gil Botella (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

**Tribunal n.º 7**

*Especialidades: «Terapia génica de aplasias congénitas» y «Terapia génica para cicatrización y procesos inflamatorios en piel»*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Antonio Bueren Roncero (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don Fernando Larcher Laguzzi (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Marcela Andrea del Río Nechaevsky (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña María Luisa Lamana Luzuriaga (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don José Antonio Casado Olea (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Carlos Segovia Sanz (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don Jesús María Paramio González (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Beatriz Albella Rodríguez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Mirentxu Santos Lafuente (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña María Llanos Casanova Hernández (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

#### **Tribunal n.º 8**

*Especialidad: «Desinfección mediante energía solar»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Julián Blanco Gálvez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don Juan Manuel Coronado Carneiro (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Julio César Tello Marquina (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña María José Gálvez Ruiz (Cuerpo Profesores Titulares de Universidad).

Doña M.ª Elvira Ares Mazas (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Benigno Sánchez Cabrero (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don Manuel Servando Romero Cano (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Vocales:

Don Antonio Manuel Puertas López (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Ana María Amat Paya (Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias).

Doña María José García Salinas (Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias).

#### **Tribunal n.º 9**

*Especialidad: «Tecnología de pilas de combustible»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Javier Soria Ruiz (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Secretaria: Doña M.ª Loreto Daza Bertrand (Escala de Investigador Científico del CSIC).

Vocales:

Doña Vicenta Muñoz Andrés (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña María José Escudero Berzal (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Jesús Otero Ruiz (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Víctor Manuel Fernández López (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Secretario: Don Antonio A. Martínez Chaparro (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña M.ª Jesús Martínez Lope (Escala de Investigador Científico del CSIC).

Don Enrique G. Fatas Lahoz (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Rita Ximena Valenzuela Balderrama (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

#### **Tribunal n.º 10**

*Especialidad: «Desarrollo de técnicas de microbalanza en procesos electroquímicos para el crecimiento de calcogenuros II-VI y I-II-VI de dispositivos fotovoltaicos»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Vicente Fernández Herrero (Cuerpo de Catedráticos Universidad).

Secretaria: Doña M.ª Teresa Gutiérrez García (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Vicente Cortes Corberán (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Doña M.ª Cecilia Guillen Arqueros (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Rita Ximena Valenzuela Balderrama (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Javier Soria Ruiz (Escala de Profesores Investigación del CSIC).

Secretario: Don José Herrero Rueda (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Jorge Fernando Fabero Correas (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña M.ª Paloma Ferreira Aparicio (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Beatriz Alonso Garrido (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

#### **Tribunal n.º 11**

*Especialidad: «Análisis teórico y numérico de fenómenos de combustión y mecánica de fluidos»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Luis Sánchez Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña María del Carmen Jiménez Sánchez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Inmaculada Iglesias Estrade (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don José Carlos Antoranz Callejo (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Carlos Vázquez Espi (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Castillo Gimeno (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Esperanza Ruiz Martínez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña María Victoria Lapuerta González (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Pedro Luis García Ibarra (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Lourdes Armesto López (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

**Tribunal n.º 12**

*Especialidades: «Teoría en plasmas de fusión» y «Sistemas mecánicos en dispositivos de fusión»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Hidalgo Vera (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Teresa Estrada García (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Ernesto Anabitarte Cano (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Alfonso Tarancón Lafita (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Ángela Fernández Curto (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis García Gonzalo (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretario: Don Francisco M. Castejón Magaña (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don José Manuel Perlado Martín (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña M.<sup>a</sup> Antonia Ochando García (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Pedrosa Luna (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

**Tribunal n.º 13**

*Especialidad: «Ecotoxicología y química ambiental»*

Tribunal titular:

Presidente: Don José Vicente Tarazona Lafarga (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Consuelo Sánchez-Brunete Palop (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Antonio Martín Esteban (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Ana Almodóvar Pérez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Concepción Pérez Conde (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Tadeo Lluch (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don José María Navas Antón (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña María Del Mar Babín Vich (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Eloy García Calvo (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña María del Carmen Cartagena Causape (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

**Tribunal n.º 14**

*Especialidad: «Patogénesis de enfermedades infectocontagiosas de importancia en sanidad animal»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan María Torres Trillo (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don Alejandro Brun Torres (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Fernando Real Valcárcel (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Montserrat Barberá Pelegrín (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Esperanza Gómez-Lucia Duato (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Rojo Vázquez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretario: Don Francisco Javier Domínguez Juncal (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Luis Enjuanes Sánchez (Cuerpo de Profesores de Investigación del CSIC).

Doña Susana Suárez Ramos (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Dolores Rodríguez Aguirre (Escala de Investigadores Científicos CSIC).

**Tribunal n.º 15**

*Especialidad: «Patogénesis de enfermedades víricas de importancia en sanidad animal»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Bárcena del Riego (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Carolina Tafalla Piñeiro (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Francisco Sobrino Castelló (Escala de Investigadores Científicos CSIC).

Doña Dolores Rodríguez Aguirre (Escala de Investigadores Científicos CSIC).

Don Ricardo de la Fuente López (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gustavo del Real Soldevilla (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don Rafael Blasco Lozano (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Pedro Rubio Nistal (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Encarna Martínez Salas (Escala de Investigadores Científicos CSIC).

Doña Amelia Nieto Martín (Escala de Investigadores Científicos CSIC).

**Tribunal n.º 16**

*Especialidad: «Inmunoprofilaxis de enfermedades zoonóticas»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Rojo Vázquez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretario: Don Gustavo del Real Soldevilla (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Valentín Pérez Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Luís Enjuanes Sánchez (Cuerpo de Profesores de Investigación CSIC).

Doña Ana Carvajal Urueña (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Alejandro Brun Torres (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Noemí Sevilla Hidalgo (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Don José Luis León Vizcaíno (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Olivia Gironés Punget (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Margarita Martín Castillo (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

**Tribunal n.º 17**

*Especialidad: «Riesgo de cultivos tolerantes a herbicidas»*

## Tribunal titular:

Presidente: Don José M.ª García Baudin (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña M.ª Cristina Chueca Castedo (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña Paloma Melgarejo Nardiz (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Adolfo Ávalos García (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Luis Ortiz Vera (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

## Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Antonieta de Cal y Cortina (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don José Luis Alonso Prados (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña Inmaculada Larena Nistal (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Ana Rosa Burgaz Moreno (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Mercedes Royuela Hernando (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

**Tribunal n.º 18**

*Especialidad: «Tecnologías de la reproducción aplicadas a la conservación y producción animal»*

## Tribunal titular:

Presidenta: Doña Sonia Pérez Garnelo (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Secretario: Don Julián Santiago Moreno (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

## Vocales:

Don Antonio González-Bulnes López (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Doña Juana M.ª Flores Landeira (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Teresa Encinas Cerezo (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio López Sebastián (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Secretaria: Doña M. Jesús Cocero Oviedo (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

## Vocales:

Doña Amelia Gómez Brunet (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Don Salvador Ruiz López (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don José Julián Garden López-Brea (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

**Tribunal n.º 19**

*Especialidad: «Inmunología y biotecnología de vacunas»*

## Tribunal titular:

Presidente: Don José Ángel Martínez Escribano (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don Ángel Ezquerro Martín (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Don Elias Rodríguez Ferri (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Teresa Garate Ormaechea (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Esperanza Gómez Lucia (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Alonso Moreno (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don Juan Carlos Saiz Calahorra (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña Beatriz Amorena Zabalza (Escala de Profesores de Investigación CSIC).

Doña Dolores Rodríguez Aguirre (Escala de Científicos Titulares CSIC).

Doña Margarita del Val Latorre (Escala de Científicos Titulares CSIC).

**Tribunal n.º 20**

*Especialidad: «Biotecnología y genómica de plantas»*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Carlos del Pozo Benito (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretario: Don Manuel Ángel Piñeiro Galvín (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña Carmen Castresana Fernández (Escala de Investigadores Científicos CSIC).

Doña Ana M. Vázquez Lomo (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Paloma Más Martínez (Escala de Científicos Titulares CSIC).

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Ponz Ascaso (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Rosa Adela Arroyo García (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Don Francisco Madueño Albi (Escala de Científicos Titulares CSIC).

Crisanto Gutiérrez Armenta (Escala de Profesores Investigación CSIC).

Doña Joaquina Messegue Peypoch (Escala de Investigadores IRTA).

**Tribunal n.º 21**

*Especialidad: «Conservación de mejora genética animal»*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Toro Ibáñez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Josefina Clara Díaz Martín (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

## Vocales:

Doña Victoria Arruga Laviña (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Luis F. de la Fuente Crespo (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Jordi Jordana Vidal (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Alberto García Cortes (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Carmen Rodríguez Valdovinos (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Carlos García Suárez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Carlos Moreno Manera (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Ana Arana Navarro (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

#### **Tribunal n.º 22**

*Especialidad: «Tecnología, bioquímica y calidad de alimentos de origen animal»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Núñez Gutiérrez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Antonia M. Picón Gálvez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Juan Antonio Ordóñez Pereda (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Teresa Requena Rolanía (Escala de Investigadores Científicos CSIC).

Don Vicente Cañeque Martínez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Estrella Fernández García (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Sonia Garde López-Brea (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Francisco Jiménez Colmenero (Escala de Profesores de Investigación CSIC).

Don Fidel Toldrá Vilardell (Escala de Profesores de Investigación CSIC).

Doña M. Teresa Díaz Díaz-Chirón (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

#### **Tribunal n.º 23**

*Especialidad: «Seguridad microbiológica de alimentos»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Margarita Medina Fernández-Regatillo (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Pilar Gaya Sicilia (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Andrés Otero Carballeira (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Gonzalo García de Fernando Minguillón (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Joaquín V. Martínez Suárez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Eva Rodríguez Mínguez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Pilar Morales Calvo (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Miguel Ángel Asensio Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Margarita Garriga Turón (Escala de Investigadores Titulares IRTA).

Don Baltasar Mayo Pérez (Escala de Científicos Titulares CSIC).

#### **Tribunal n.º 24**

*Especialidad: «Dinámica de los sistemas forestales»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Isabel Cañellas Rey De Viñas (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Secretario: Don Ismael Aranda García (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Vocales:

Don Teodoro Marañón Arana (Escala de Investigadores Científicos CISC).

Doña M.ª Pilar Castro Díez (Cuerpo de Profesores Titulares Universidad).

Don Ferran Rodá de Llanza (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Felipe Bravo Oviedo (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Secretaria: Doña Miren del Río Gaztelurrutía (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Vocales:

Doña Marta Pardos Mínguez (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Don Manuel Fernández Martínez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Javier Retana Alumbrosos (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

#### **Tribunal n.º 25**

*Especialidad: «Valoración económica de modelos de gestión forestal»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Romero López (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Isabel Cañellas Rey De Viñas (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Vocales:

Don Albino Prada Blanco (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Emilio Cerdá Tena (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Begoña Alvarez Farizo (Escala de Investigadores Científicos CSIC).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luís Díaz Balteiro (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad)

Secretario: Don Rafael Calama Sainz (Escala de Investigadores Titulares OPIS)

Vocales:

Doña M. Xosé Rodríguez Vázquez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad)

Don Carlos Abad Balboa (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad)

Doña M. Ángelina Lázaro Alquézar (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad)

#### **Tribunal n.º 26**

*Especialidades: «Astrofísica» y «Estrellas y objetos compactos»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Martínez Roger (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Secretario: Don Ignacio González Martínez-Pais (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Vocales:

Doña M.ª Rosario López Hermoso (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Mercedes Mollá (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).  
 Don Santiago Arribas (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Sánchez Martínez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).  
 Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Arévalo (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).  
 Vocales:  
 Doña Margarida Herranz (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).  
 Doña Ana Ulla (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).  
 Don José Manuel Vilchez Medina (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

#### **Tribunal n.º 27**

*Especialidad: «Geodiversidad, patrimonio geológico-minero y cultura científica»*

Tribunal titular:

Presidente: D. José Luis Sanz García (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).  
 Secretaria: Doña Isabel Rábano Gutiérrez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).  
 Vocales:

Don Juan José Durán Valseiro (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).  
 Don Francisco Guillén Mondéjar (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).  
 Doña Mónica Alvarez De Buergo (Escala de Investigadores Titulares del CSIC).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jorge Morales Romero (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).  
 Secretaria: Doña María Graciela Delvene Ibarrola (Escala de investigadores Titulares de OPIS).  
 Vocales:

Don Jerónimo López Martínez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).  
 Doña Guillermina Garzón Heydt (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).  
 Don Eduardo Barrón López (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

#### **Tribunal n.º 28**

*Especialidad: «Hidrogeología y calidad ambiental»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Carrera Ramírez (Profesor de Investigación IJA, CSIC).  
 Secretaria: Doña Carolina Guardiola Albert (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).  
 Vocales:

Don Francisco Javier Elorza Tenreiro (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).  
 Doña María Luisa Calvache Quesada (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).  
 Don Carlos Martínez Navarrete (Escala Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Antonio López Geta (Cuerpo de Ingenieros de Minas).  
 Secretaria: Doña María del Mar Corral Lledó (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).  
 Vocales:  
 Don José Benavente Herrera (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña María José Pellicer Bautista (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Javier Heredia Díaz (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

#### **Tribunal n.º 29**

*Especialidad: «Recursos minerales e impacto ambiental de la minería»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Magdalena Rodas González (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).  
 Secretario: Don Pablo Gumiel Martínez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).  
 Vocales:

Don Jorge Loredó Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña María de las Candelas Moro Benito (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Javier Sánchez España (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Rosario Lunar Hernández (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretario: Don Alejandro Bel-Lan Ballester (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Emilia García Romero (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don José María Fernández Barrenechea (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Fernando Tornos Arroyo (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

#### **Tribunal n.º 30**

*Especialidad: «Riesgos geológicos, procesos activos y cambio global»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Jerónimo López Martínez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Secretaria: Doña Rosa Mediavilla López (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Blas Valero Garcés (Cuerpo de Investigadores Titulares del CSIC).

Doña Guillermina Garzón Heydt (Cuerpo de Profesores de Universidad).

Doña Mercedes Ferrer Gijón (Escala de Investigadores Titulares de Opis).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jordi Corominas Dulcet (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Rosa María Mateos Ruiz (Escala de Investigadores Titulares de Opis).

Vocales:

Doña Francisco Javier Sierro Sánchez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Paloma Fernández García (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Juan Fornés Azcoiti (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

**Tribunal n.º 31**

*Especialidad: «Geología del subsuelo y almacenamiento geológico de CO<sub>2</sub>»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Andrés Pérez Estaún (Cuerpo de Profesores de Investigación del CSIC).

Secretaria: Doña Gloria Gallastegui Suárez (Escala Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Ramón Mas Mayoral (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña María José Jurado Rodríguez (Científico Titular IJA, CSIC).

Don José Luis García Lobón (Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Lluís Cabrera Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Idoia Rosales Franco (Escala de Investigadores Titulares de Opis).

Vocales:

Doña María Antonia Diez Balda (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Alfredo Iglesias López (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Javier Escuder Viruete (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

**Tribunal n.º 32**

*Especialidad: «Estudios integrados de la contaminación marina: bioensayos ecotoxicológicos y biomarcadores»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Marina Albentosa Verdú (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretaria: Doña Lucía Viñas Diéguez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Don Ricardo Beiras García-Sabell (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don José Miguel Ruiz de la Rosa (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Juan Antonio Campillo González (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Demetrio de Armas Pérez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretaria: Doña María Victoria Besada Montenegro (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Don Francisco Javier Moyano López (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Miren Bego Urrutia Barandika (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Víctor Manuel León León (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Tribunal n.º 33**

*Especialidades: «Acuicultura marina: cultivo de túnidos» y «Acuicultura marina: cultivo de nuevas especies de peces, cefalópodos y crustáceos»*

Tribunal titular:

Presidente: Don José Iglesias Estévez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretaria: Doña Alicia García Alcázar (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Don Benjamín García García (Escala de Profesores de Investigación CSIC).

Don Pedro Cañavate Ors (Investigador Titular Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía).

Doña Carmen Sarasquete Reiriz (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> Olvido Chereguini Fernández (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretaria: Doña Mercedes Olmedo Herrero (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Don Eduardo Almansa Berro (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Don Alejandro Guerra Díaz (Cuerpo de Facultativos Superiores Xunta de Galicia).

Doña Carmen María Hernández Cruz (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

**Tribunal n.º 34**

*Especialidad: «Ecología de estadios larvarios y primeras fases juveniles de especies marinas explotables»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Alberto García García (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretario: Don Francisco Alemany Llodrá (Escala de Técnicos Superiores Espacialistas de los OPIS).

Vocales:

Doña Isabel Palomera Laforga (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Doña Pilar Olivar Buera (Escala de Investigadores Científicos del CSIC I).

Don Jesús Mercado Carmona (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jorge Baro Domínguez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretario: Don Juan Pérez de Rubín Feigl (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Doña Ana Sabatés Freijo (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Don Federico Álvarez Prado (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Doña Dolores Cortés Delgado (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Tribunal n.º 35**

*Especialidad: «Biología y ecología de elasmobranquios de fondo»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Luis Ignacio Olaso Toca (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretaria: Doña Begoña Santos Vázquez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Don Jesús Matallanas García (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña María Luisa Pérez García (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Alberto Serrano López (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Sardá Amills (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Secretaria: Doña Ana Ramos Martos (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Doña Isabel Palomera Laforga (Escala de Investigador Científico del CSIC).

Don Enrique Rodríguez Marín (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Don Antonio Celso Fariña Pérez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

#### **Tribunal n.º 36**

*Especialidades: «Acuicultura marina: fisiología de peces marinos cultivados» y «Acuicultura marina: nutrición y alimentación de peces marinos cultivados»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Antonio Madrid Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Juana Rosario Cejas Pulido (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Don Gabriel Cardenete Hernández (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Eduardo Almansa Berro (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Doña Emilia Abellán Martínez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Javier Martínez López (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Secretario: Don Salvador Jerez Herrera (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Hidalgo Jiménez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Mercedes Olmedo Herrero (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Doña Rosa M.<sup>a</sup> Cal Rodríguez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

#### **Tribunal n.º 37**

*Especialidad: «Ecología planctónica: producción secundaria, metabolismo e interacciones con niveles tróficos inferiores»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Ricardo Anadón Álvarez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Renate Scharek (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Doña Begoña Bautista Bueno (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don Joseph María Gasol Piqué (Escala de Investigadores Científico del CSIC).

Don Jesús M. Mercado Carmona (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Valeriano Rodríguez Martínez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Luz Fernández de Puelles Martínez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Don Emilio Fernández Suárez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Dolores Cortés García (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Doña May Gómez Cabrera (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

#### **Tribunal n.º 38**

*Especialidad: «Modelos matemáticos aplicados al estudio de la dinámica de los recursos vivos marinos»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Fernández Llana (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretario: Don Ignacio Sobrino Yraola (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Don Antonio Vázquez Rodríguez (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Don Francisco Javier Maynou Hernández (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña Ana María Justel Eusebio (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jaime Mejuto García (Escala de Técnicos Facultativos Superiores OO.AA. MAPA).

Secretaria: Doña Begoña Santos Vázquez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Doña Regina Kaiser Remiro (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don David Valentín Conesa Guillén (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Raquel Goñi Beltrán de Garizurieta (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

#### **Tribunal n.º 39**

*Especialidad: «Áreas marinas protegidas como instrumento de gestión de pesquerías artesanales»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Julio Mas Hernández (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretario: Don Mariano García Rodríguez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Doña Silvia Revenga Martínez de Pazos (Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA).

Doña Montserrat Demestre Alted (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Don Jorge Baro Domínguez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Eduardo Balguerías Guerra (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretaria: Doña Juana Cano Pérez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Vocales:

Doña Pilar Sánchez Zalacaín (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña María Teresa García Santamaría (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Don Arnaldo Marín Atucha (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

**Tribunal n.º 40**

*Especialidad: «Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: sistemas globales de observación oceánica»*

**Tribunal titular:**

Presidente: Don Pedro Joaquín Vélez Belchí (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretario: Don César González-Pola Muñoz (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Vocales:**

Don Alonso Hernández Guerra (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña María de los Ángeles Marrero Díaz (Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria).

Doña Diana Grisolia Santos (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Antonio Martínez Marrero (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Secretario: Don Manuel Ruiz Villareal (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Vocales:**

Don Gregorio Parrilla Barrera (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Doña Carmen González Castro (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña Alicia Lavín Montero (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Tribunal n.º 41**

*Especialidades: «Biogeoquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas» y «Ecología microbiana planctónica: biodiversidad y redes tróficas»*

**Tribunal titular:**

Presidente: Don Antonio Bode Riestra (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretaria: Doña Ángeles Cid Blanco (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

**Vocales:**

Don Xose Ánxelu Gutiérrez Morán (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Doña Elisa Berdalet Andrés (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña Sonsoles González Gil (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Manuel Varela Rodríguez (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretario: Don Enrique Nogueira García (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Vocales:**

Doña Concepción Herrero López (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Celia Marrasé Peña (Investigador Científico CSIC).

Don Emilio Marañón Sainz (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

**Tribunal n.º 42**

*Especialidad: «Ecosistemas bentónicos: variabilidad natural y efectos de actividades antropogénicas»*

**Tribunal titular:**

Presidente: Don Francisco Sánchez Delgado (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretario: Don Alberto Serrano López (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Vocales:**

Doña Ana Rallo Gruss (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).  
Don Joan Enric Cartes Rodríguez (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña Ana María Ramos Martos (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Luis Ignacio Olaso Toca (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Secretario: Don Xavier Paz Canalejo (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

**Vocales:**

Doña María Luisa Pérez García (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Renate Scharek (Escala de Investigadores Titulares de los OPIS).

Don José Templado González (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

**Tribunal n.º 43**

*Especialidad: «Bases moleculares de enfermedades neurodegenerativas»*

**Tribunal titular:**

Presidente: Don Jesús Avila de Grado (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

**Vocales:**

Don José Juan Lucas (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña Guillermina López Bendito (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña María Gasset Vega (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

**Tribunal suplente:**

Presidenta: Doña Ángela Nieto Toledano (Profesora de Investigación).

Secretario: Don Augusto Silva González (Escala de Investigadores Científicos del CSIC.).

**Vocales:**

Doña Rosario Moratalla Villalma (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Don Enrique de la Rosa Cano (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Doña Ana Guadaño Ferraz (Escala de Científicos Titulares CSIC).

**Tribunal n.º 44**

*Especialidad: «Bases moleculares de patogenicidad»*

**Tribunal titular:**

Presidenta: Doña Concepción Gimeno Cardona (Profesor titular de Microbiología).

Secretaria: Doña Elena Loza Fernández De Bobadilla (Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A1).

**Vocales:**

Don Francisco García Portillo (Escala de Científicos Titulares del CSIC.).

Don José Antonio Bengoechea Alonso (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Don José Pérez Martín (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Ernesto García López (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Iñigo Lasa Uzcudum (Cuerpo de Profesores de Universidad).

Don Carlos Martín Montañés (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Aurora Echeita Sarrionandía (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

#### **Tribunal n.º 45**

*Especialidad: «Efectos biológicos de los campos electromagnéticos»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Represa de la Guerra (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Marina Pollán Santamaria (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Isabel Varela Nieto (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Don José Luis Sebastián Franco (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Alejandro Ubeda Maeso (Personal Estatutario de la Seguridad Social. Grupo A1).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Rafael Ruiz Cruces (Personal Estatutario de la Seguridad Social. Grupo A1).

Secretaria: Doña Dolores Herce Garraleta (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Carmen Álvarez García (Técnico Superior de Salud Pública).

Doña María Luisa Marco Laguna (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña María Teresa Macia Domínguez (Escala de Científicos Titulares de CSIC).

#### **Tribunal n.º 46**

*Especialidades: «Epidemiología de enfermedades neurodegenerativas»; «Epidemiología del cáncer y sus determinantes ambientales» e «Investigación y metodología epidemiológica»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Artalejo (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Marina Pollán Santamarina. (Escala de Investigadores Titulares OPIS).

Vocales:

Don Agustín Gómez de la Cámara (Personal Estatutario de la Seguridad Social grupo A1).

Doña Mercedes Díez Ruiz-Navarro (Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A1).

Doña Julia del Amo Valero (Escala de Investigadores Titulares OPIS.).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María José Medrano Alberó (Escala de Investigadores Titulares OPIS.).

Secretario: Don José Ramón Banegas Banegas (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Vocales:

Don Fernando Villar Álvarez (Escala Técnica de Gestión de OO.AA.).

Don Juan Fernando Martínez Navarro (Cuerpo Médico de Sanidad Nacional).

Doña Carmen Navarro Sánchez (Cuerpo de Epidemiólogos).

#### **Tribunal n.º 47**

*Especialidad: «Inmunología viral»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Luis Enjuanes Sánchez (Profesor de Investigación CSIC).

Secretaria: Doña Margarita del Val Latorre (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Vocales:

Don Luis Antón Cantó (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Don José Antonio Melero Fondevila (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Dolores Rodríguez Aguirre (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Antonio Lopez De Castro (Escala de Profesores de Investigación CSIC).

Secretaria: Doña Amelia Nieto Martín (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Vocales:

Don José Alcamí Pertejo (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña María Luis Gaspar Alonso-Vega (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Isidoro Martínez González (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

#### **Tribunal n.º 48**

*Especialidad: «Investigación en evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Joaquín Arenas Barbero (Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A1).

Secretario: Don Antonio Sarria Santamera (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Fernando Rodríguez Artalejo (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Beatriz González López Valcarcel (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Carme Saurina Canals (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ángel Gil de Miguel (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Setefilla Luengo Matos (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Marina Pollán Santamarina (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don José Ramón Benegas Benegas (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Pilar Carrasco Garrido (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.).

#### **Tribunal n.º 49**

*Especialidad: «Investigación en genómica»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Santiago Rodríguez de Córdoba (Escala de Profesores de Investigación CSIC).

Secretaria: Doña Margarita del Val Latorre (Escala de Científicos Titulares CSIC).

Vocales:

Doña Magdalena Ugarte Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don José Antonio Melero Fondevila (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don José Fernández Piqueras (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Alcamí Pertejo (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Rafael Blasco Lozano (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Juan Luis Rodríguez Tudela (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Alfonso Valencia Herrera (Profesor de Investigación CSIC).

#### **Tribunal n.º 50**

*Especialidad: «Investigación en sociología de la salud»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan F. Martínez Navarro (Cuerpo de Médicos de Sanidad Nacional).

Secretaria: Doña M.ª Joao Bettencourt Pereira-Forjaz (Escala de Investigadores Titulares de OPIS.).

Vocales:

Don Pedro Tamayo Lorenzo (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Francisco Bolumar Montrull (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Concha Germán Bes (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Artalejo (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Belén Sanz Barbero (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Rosa Gómez Redondo (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don José Ramón Repullo Labrador (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don José Ramón Benegas Benegas (Cuerpo de Catedráticos de Universidad.).

#### **Tribunal n.º 51**

*Especialidad: «Investigación en Telemedicina y e-salud»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Laura María Roa Romero (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don José Miguel García Sagredo (Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A1).

Doña María Elena Hernando Pérez (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Don José Luis Monteagudo Peña (Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A1).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco del Pozo Guerrero (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretario: Don Antonio Sarriá Santamera (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Monserrat Robles Viejo (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Setefilla Luengo Matos (Escala Investigadores Titulares de OPIS).

Don Ricardo Ruiz Fernández (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

#### **Tribunal n.º 52**

*Especialidad: «Microscopía electrónica y confocal»*

Tribunal titular:

Presidente: Don José López Carrascosa (Escala de Profesores de Investigación CSIC).

Secretaria: Doña María Luisa Gaspar Alonso-Vega (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Óscar Llorca Blanco (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Doña Pilar Sánchez Testillano (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña Carmen San Martín Pastrana (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María del Carmen Risueño Almeida (Profesor de Investigación).

Secretario: Don Rafael Blasco Lozano (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Jaime Martín Benito (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Don Crisanto Gutiérrez Armenta (Escala de Profesores de Investigación CSIC).

Doña Cristina Risco Ortiz (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

#### **Tribunal n.º 53**

*Especialidad: «Patología viral»*

Tribunal titular:

Presidente: Don José Antonio Melero Fondevila (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Secretaria: Doña Pilar Pérez Breña (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña M.ª Teresa Jiménez de Anta (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Francisco Sobrino Beneyto (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Enrique Tabarés López (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Ortín Montón (Profesor de Investigación).

Secretario: Don Javier Rodríguez Martínez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Rafael Blasco Plá (Escala de Profesores de Investigación CSIC.).

Doña Amelia Nieto Martín (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Doña Cristina Escarmís Homs (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

#### **Tribunal n.º 54**

*Especialidad: «Regulación del sistema inmune»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Miguel Lopez Botet (Cuerpor de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña María Luisa Gaspar Alonso-Vega (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Pilar Lauzurica Gómez (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña María Luisa Toribio García (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Don José Alberto García Sanz (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ángel Luis Corbí López (Escala de Profesores de Investigación CSIC).

Secretaria: Doña Sara Ballester Jareño (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Doña Isabel Mérida de San Román (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Don Balbino Alarcón Sánchez (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Don Joaquín Teixido Calvo (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

### **Tribunal n.º 55**

*Especialidad: «Terapia celular»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Isabel Fariñas Gómez (Profesora Titular Universidad).

Secretario: Don Augusto Silva González (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Vocales:

Don Carlos Vicario Abejón (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Don Jordi Alberch Vie (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Helena Mira Aparicio (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Agustín G. Zapata González (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Vocales:

Don Salvador Martínez Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña María Luisa Lamana Luzuriaga (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Don Antonio Bernard Miana (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

### **Tribunal n.º 56**

*Especialidad: Atmósfera*

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Jaque Rechea (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña Victoria Cachorro Revilla (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Vocales:

Don Emilio Cuevas Agulló (Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado).

Don Adolfo Comerón Tejero (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Elvira Zurita García (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel López Puertas (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Secretaria: Doña Encarnación Serrano Mendoza (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Vocales:

Don Manuel Pujadas Cordero (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Cancillo Fernández (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Don Antonio Labajo Salazar (Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado).

### **Tribunal n.º 57**

*Especialidad: Bases de datos*

Tribunal titular:

Presidente: Don Benjamín Montesinos Comino (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Secretaria: Doña Lourdes Verdes Montenegro (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Vocales:

Don J. Miguel Mas Hesse (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña Minia Manteiga Outeiro (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Don Carlos Eiroa de San Francisco (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Doña Almudena Alonso Herrero (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Secretaria: Doña Ana Inés Gómez de Castro (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Vocales:

Don Jaime Zamorano Calvo (Escala de Investigadores Titulares de OPIS).

Doña Ana Ulla Miguel (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Don Miguel Cerviño Saavedra (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

### **Tribunal n.º 58**

*Especialidades: «Aspectos astrobiológicos de la ecología molecular» y «Aspectos astrobiológicos de la evolución molecular y microbiana»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Esteban Domingo Solans (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Secretaria: Doña Sonsoles Campuzano (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Vocales:

Don Víctor de Lorenzo Prieto (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Doña Matxalen Llosá Blas (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Don Federico Morán Abad (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Baquero Mochales (Profesores Asociados de Universidad).

Secretaria: Doña Cristina Escarmis Homs (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Vocales:

Don Andrés Moyá Simarro (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don David Hochberg Newman (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Doña Josefa Antón Botella (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

**Tribunal n.º 59***Especialidad: «Microfósiles y biomarcadores»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Ricardo Amils Pibernat (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria Doña Ana Márquez Aliaga (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Vocales:

Doña Rafaela Marfil Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Antonio Delgado Huertas (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Don Eustaquio Molina Martínez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Carmen Ascaso Ciria (Escala de Profesores de Investigación del CSIC).

Secretario: Don Jesús Martínez Frías (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Vocales:

Don Eudall Carbonell y Roura (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Don Sixto Rafael Fernández López (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Doña Susana García López (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

**Tribunal n.º 60***Especialidad: «Planetología y exploración robótica»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Fernando Rull Pérez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretaria: Doña M.ª Francisca López Fagúndez (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Vocales:

Don José Ángel Martín Gago (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña Francisca Martínez Ruiz (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Don Miguel Mas Hesse (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Rosario Lunar Hernández (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Secretario: Don Sabino Veintemillas Verdaguer (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Vocales:

Don Miguel Ramos Sainz (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

Doña Rosa Tejero López (Escala de Profesores Titulares de Universidad).

**ANEXO III****Instrucciones para cumplimentar la solicitud**

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación».

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará la Especialidad a la que se concurre (indicar solamente una).

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L» (acceso Libre).

En el recuadro 18, «Ministerio/Organo/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Ciencia e Innovación».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará Madrid, excepto en la Especialidad del IEO «Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: sistemas globales de observación oceánica» en la que se consignará Santa Cruz de Tenerife y en las Especialidades del IEO «Biogeoquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas» y «Ecología microbiana planctónica: biodiversidad y redes tróficas» en las que se consignará La Coruña.

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se hará constar la titulación que se posee para participar en las pruebas selectivas.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 27,61 €. Para los miembros de familias numerosas de categoría general el importe de la tasa será de 13,81 €.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-44-0200203771 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Ciencia e Innovación. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

La solicitud se dirigirá al Secretario de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

**12348** ORDEN CIN/2127/2008, de 24 de junio, por la que se modifica la distribución por especialidades de plazas de las convocadas por Orden ECI/3188/2007, de 8 de octubre, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación.

Por Orden ECI/3188/2007, de 8 de octubre (B.O.E. del 2 de noviembre) se convocó el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose las plazas entre las especialidades y organismos indicados en la base 2 de la convocatoria. En el apartado 2.5 de dicha base se establecía textualmente: «En el supuesto de que alguna de las plazas del turno general quedara desierta podrá proponerse al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en especialidad distinta pero pertenecientes al mismo organismo».

Una vez finalizados los ejercicios del proceso selectivo, hay constancia de que van a quedar desiertas cinco plazas en la especialidad «Diseño, desarrollo y control de instalaciones y equipos» con destino en el CSIC y una plaza en la especialidad «Gestión y operación de buques y equipamiento oceanográfico» con destino en el IEO.

Por consiguiente, de conformidad con lo previsto en la base 2.5 de la Orden ECI/3188/2007, de 8 de octubre de convocatoria, y a propuesta del Tribunal y de los distintos organismos afectados, este Ministerio ha resuelto:

Incrementar en tres plazas el número inicialmente previsto en la especialidad «Laboratorio y técnicas de química» con destino en el CSIC, pasando, en consecuencia, esta especialidad y organismo, de contar inicialmente con 6 plazas a tener 9 plazas.

Incrementar en dos plazas el número inicialmente previsto en la especialidad «Laboratorio y técnicas de experimentación vegetal» con destino en el CSIC, pasando, en consecuencia, esta especialidad y organismo, de contar inicialmente con 2 plazas a tener 4 plazas.

Incrementar en una plaza el número inicialmente previsto en la especialidad «Laboratorio y técnicas de experimentación oceanográfica»